



RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DE PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EMPLEO

La ficha relativa a la modificación de las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la puesta en práctica de programas de acompañamiento para el empleo ha sido sometida a consulta pública previa, con el objeto de recabar la opinión de la ciudadanía antes de la elaboración del borrador, mediante su publicación en el portal Trabajastur desde el 9 hasta el 23 de abril de 2024, sin que se haya recibido ninguna aportación en dicho período.

Lo que se informa, a efectos de continuar con la tramitación del expediente.

En Oviedo, a la fecha de la firma electrónica
La jefa del Servicio de Intermediación Laboral

Fecha	14/05/24	Página 1 de 1
Archivo	Informe sobre consulta previa.docx	